

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Técnicas y Pericia Criminal	Criminología	3º	1º	4	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Dr. D. Pablo Criado Romero			Dr. D. Pablo Criado Romero. Dpto. Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado. 2ª planta. Facultad de Derecho		
			<a href="https://www.ugr.es/~derechop/">https://www.ugr.es/~derechop/</a>		
			V 10 a 16 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
Grado en CRIMINOLOGÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Ninguno. Se puede cursar a partir del primer semestre de Tercer Curso					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Actos de investigación en el proceso penal - Concepto de acto de investigación. - La fase de investigación en los diferentes sistemas procesales penales y los distintos tipos de procedimiento. - Sujetos encargados de la fase de investigación: el juez de instrucción, el ministerio fiscal y la policía judicial. - Los actos de investigación en particular: actos de investigación que suponen la restricción de un derecho fundamental; actos de investigación para identificar al delincuente; actos de investigación para la determinación de los hechos; actos de investigación para la valoración del daño; declaración de las partes y terceros; otros actos de investigación. - Valor probatorio de los actos de investigación Actos de prueba - Concepto de acto de prueba. - Principios que rigen los actos de prueba y la iniciativa</p>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>!)

probatoria - Distinción entre acto de investigación y medio de prueba - La prueba anticipada y la prueba preconstituida - Carga de la prueba y presunción de inocencia - Prueba ilícita - Los diferentes medios de prueba: documental, pericial, testifical, declaración del acusado, inspección ocular. Prueba indiciaria. Procedimiento probatorio - Nueva prueba y revisión de la actividad probatoria en los recursos.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

##### **Competencias generales**

G.4.Trans.- - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz). G.9.Trans.- - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007). G.13. Inter.- - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz). G.14. Sis.- - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD 1393/2007). G.15. Sis.- - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD 1393/2007).

##### **Competencias específicas**

E.3. - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco). E.4. - Seleccionar datos y elaborar informes para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Introducción

Tema II. El sistema procesal penal

Tema III. Actos de investigación y actos de prueba

Tema IV. La fase de investigación en los diferentes sistemas procesales penales y los distintos tipos de procedimiento.

Tema V.- Sujetos encargados de la fase de investigación: el Juez de Instrucción, el Ministerio Fiscal y la Policía. Introducción

Tema VI.- Los actos de investigación.

Tema VII.- Actos de Prueba



Tema VIII.- Los diferentes medios de prueba: documental, pericial, testifical, declaración del acusado, inspección ocular en el juicio oral.  
Tema IX.- Procedimiento probatorio.  
Tema X.- Nueva prueba y revisión de la actividad probatoria en los recursos.

#### BIBLIOGRAFÍA

Además de los textos legales necesarios, relacionados en las observaciones comunes, y los enlaces recomendados:

Armenta Deu, T. Lecciones de Derecho Procesal Penal. Marcial Pons, Madrid, 2018.  
Asencio Mellado, J.M., Derecho Procesal penal, Valencia, 2018.  
Cortés Domínguez, V., Moreno Catena, V., Derecho Procesal Penal. Tirant Lo Blanch [8ª Ed.]. Valencia, 2017;  
Gimeno Sendra, V.: Manual de Derecho Procesal Penal. Barcelona, 2015.  
Martin Ostos, J. de los S. Manual de Derecho Procesal Penal. Astigi [2ª Ed.]. Sevilla, 2018.  
Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L., Esparza Leibar, Iñaki., Barona Vilar, S., Etxeberria Guridi, José Francisco. Derecho Jurisdiccional III, Proceso Penal. Tirant lo Blanch [26ª Ed.]. Valencia, 2018.  
Ramos Méndez, F.: Enjuiciamiento Criminal Duodécima lectura constitucional, Barcelona, 2016.  
Rifá Soler, J.Mª, Richard González, M. El proceso penal práctico. 7ª ed. Madrid, 2017.  
Tomé García, J.. Curso de Derecho Procesal Penal. Madrid, 2016.  
Fernández Villazala y otro: Derecho Procesal Penal para la Policía Judicial, Madrid, 2016.  
Lluch y otro: Estudios sobre la prueba penal. Vol. III. Actos de investigación y medios de prueba en el proceso penal, Madrid, 2013.  
“ “: La prueba Judicial, Madrid, 2011.  
Marchena Gómez, M. y otro: La prueba en el proceso penal. Doctrina de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Aranzadi, 6ª Ed. 2016  
Álvarez Rodríguez, J.R.: El atestado policial completo, 4ª Ed Madrid, 2017.  
Varios: Materiales para el estudio del Derecho. [www.iustel.com](http://www.iustel.com)  
[www.laley.es](http://www.laley.es): [www.tiranonline.com](http://www.tiranonline.com)

#### ENLACES RECOMENDADOS

Consúltense los enlaces en la página Web del Departamento

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje: las siguientes actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. 1. Lección magistral (Clases teórico-



expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia 3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. 6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2)

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación tendrá dos componentes:

- a) Se habrá de realizar un examen, escrito u oral. La calificación obtenida en el examen podrá alcanzar hasta un 70% de la nota final de la asignatura.
- b) El 30% restante se obtendrá con la valoración del trabajo realizado como actividades formativas, tutorías, resolución de casos prácticos.

Para aprobar la asignatura será necesario superar el examen escrito u oral.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Los profesores responsables de la asignatura podrán emplear cualesquiera pruebas que estimen necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la presente Guía Docente de la asignatura pudiendo ser estas iguales o distintas a las empleadas en la evaluación continua.



---

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento –instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de: “horario de tutoría de los profesores” “Actividades” “Novedades procesales” “Observaciones comunes a todos los estudiantes”

